Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00126/2023
Pieza Administrativa E Nro. 59028- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 17/08/23**
RAF 577 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD HRRG L **Apertura: 23/8/2023 12:00**

Encuadre Legal: LEY1015 ART18 INC.K-OPC 202/20
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : VEASE ANEXO I - Será aplicable el procedimiento de redeterminaciones de precios, en cuyo caso deberá solicitarse todos los requisitos fijados en la resolución OPC N°202/20 Anexo IV, reglamentaria del articulo N°36 de la la Ley Provincial N°1015. o la que en un futuro la reemplace, Y según circular O.P.C M.F.P N°12/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/577 174 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de Atención de Consultorio.**			
>>	Atención en Consultorio para consulta programada: hasta 4 (cuatro) horas semanales por profesional	36.00		
2	**INTERCONSULTA CON ESPECIALISTA. UNIDAD**			
>>	valor unitario de interconsultas,como mínimo 5 (cinco) y hasta un máximo de 20 (veinte) mensuales por profesional, volcar las mismas en el sistema de Historia Clínica digital que surjan desde los distintos servicios del H.R.R.G.	720.00		
3	**PROCEDIMIENTO QUIRURGICO. UNIDAD**			
>>	Realización de Procedimientos quirúrgicos: valor por practica de acuerdo a lo detallado en Anexo pudiendo ascender a un valor limite mensual, el mismo forma parte del formulario de cotización	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00126/2023
Pieza Administrativa E Nro. 59028- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 17/08/23**
RAF 577 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD HRRG L **Apertura: 23/8/2023 12:00**

Encuadre Legal: LEY1015 ART18 INC.K-OPC 202/20
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : VEASE ANEXO I - Será aplicable el procedimiento de redeterminaciones de precios, en cuyo caso deberá solicitarse todos los requisitos fijados en la resolución OPC N°202/20 Anexo IV, reglamentaria del articulo N°36 de la la Ley Provincial N°1015. o la que en un futuro la reemplace, Y según circular O.P.C M.F.P N°12/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/577 174 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN CONTRATO
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	A 30 DÍAS DEL CIERRE DE COTIZACIÓN. DECRETO 674/11 ART.34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	AMEGHINO N°709-1°PISO DIVISIÓN DE CONTRATACIONES-RÍO GRANDE-TDF / VIA CORREO ELECTRONICO: CONTRATOS-HRRG@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas presencial/ vía correo electrónico hasta el 23/08/2023 12:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	AMEGHINO N°709-1°PISO DIVISIÓN DE CONTRATACIONES-RÍO GRANDE-TDF/ VIA CORREO ELECTRONICO: CONTRATOS-HRRG@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	AMEGHINO N°709-1°PISO DIVISIÓN DE CONTRATACIONES-RÍO GRANDE-TDF
Vigencia del Contrato:	12 MESES
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE/ SE REQUIERE GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484535/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande

ANEXO I –

CONTRATACION DIRECTA

POR COMPULSA ABREVIADA E.E. Nº 59028- M.S.-2023.

El **HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE**, invita a la presentación de ofertas según Compra Directa N° XX/23, de médicos cirujanos y/o odontólogos con experiencia en cirugía maxilofacial de cabeza y cuello, por el termino de 12 meses contados a partir de la suscripción del Contrato pertinente, según la necesidad planteada por el área requirente, bajo el amparo de las leyes Provinciales N° 1015 – Artículo 18° inc. k) y N°1465; Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 1742/15, Nº 43/20, Nº 832/21, N° 3635/22 N° 188/23, Nº 565/23 Anexo I - III, Resolución Contaduría General de la provincia Nº 38/21 y Nº 43/22, Resoluciones O.P.C. N° 202/20 Anexo IV, Nº 17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y Nº 58/21.

PERFIL SOLICITADO:

Se requiere de profesionales Médicos, Cirujanos y/o Odontólogos con experiencia en la resolución de patologías maxilofaciales de Cabeza y Cuello tanto de pacientes adultos como pediátricos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR - COMO PARTE INTEGRANTE DE LA OFERTA, EN CARÁCTER EXCLUYENTE:

1. Copia certificada DNI
2. Copia certificada de título profesional
3. Copia Certificada de Título de Especialidades, vinculados al objeto de la contratación
4. Curriculum vitae firmado en todas sus hojas

Aclaración: En caso de ser **ADJUDICADO**, deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación que se detalla a continuación:

1. Póliza de Seguro de Accidentes Personales y constancia de último pago.
2. Póliza de Seguro de Mala Praxis y constancia de último pago
3. Certificado de Antecedentes Penales, en su defecto Constancia de Certificado en Trámite.
4. Constancia de Inscripción/Opción en A.F.I.P. vigente.
5. Constancia de Inscripción en A.R.E.F. o Convenio Multilateral.
6. Copia certificada de matrícula profesional provincial.
8. Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (PROTDF).
9. Constancia de C.B.U. emitida por la entidad bancaria.

(EN CASO DE CERTIFICADOS EN TRAMITE SE DEBERAN PRESENTAR ANTES DEL INICO DE LAS ACTUACIONES DE ADJUDICACION)

FIRMA DEL OFERENTE: _____

ACLARACIÓN: _____

CUIT: _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

Vanesa F. Racheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande